

LOBLAJ S.A

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LOBLAJ S.A.

De acuerdo a lo establecido en el **ESTATUTO SOCIAL** de la compañía, regulaciones, reglamentos y resoluciones emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega de **INFORME DE COMISARIO, PUBLICADO EN OCTUBRE DE 1992**, pongo en consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el **Art. 321 de la LEY DE COMPAÑÍAS**.

Revisado el balance de **LOBLAJ S.A.** AL 31 de diciembre del 2009, Y su estado de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, los mismos que no han tenido movimiento alguno, ya que sus libros contables para el 2008, no muestran ingreso ni gastos operacionales.

Los mismos que han sido cumplidos a cabalidad con las disposiciones emitidas por la JUNTA DE ACCIONISTAS.

Atentamente:



C.B. ANTHONY ANDRADE BELTRAN

Comisario Principal

